



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 863/MMGC/13.

Cargo: Gerencia Operativa Tecnología y Procesos - SECGYAC

Ministerio: Secretaria de Gestion Comunal y Atencion Ciudadana

ACTA N°2

Recepción de Documentación que Acredita Antecedentes.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2014, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 863/MMGC/13, disponen:

Considerando que, se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6º, incisos 2 º y 3 º b del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, corresponde informar cuáles fueron los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación en tiempo y forma, el resto será excluido del proceso de selección. Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 863/MMGC/13, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
3. Aprobar la fecha de realización del examen escrito de oposición que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Armando Norberto Canosa
Miembro Titular

Pablo Oscar Gallegos Fedriani
Miembro Titular

Ana Maria Ortino
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 863/MMGC/13)

Acta N° 2 - ANEXO A
Postulantes que acreditaron las condiciones mínimas de admisibilidad

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alonso, Ariel	24616480
2	Caballero, Diego	16225936
3	Dandrea, Roberto Juan	17395970
4	Francisconi, Hugo Adrian	26557215
5	Gonzalez, Juan Carlos	10122328
6	Matos, Ernesto	27658664
7	Mendaro Paulós, Oscar Raúl	92750726
8	Michemberg, Enrique José Luis	11687138
9	Minsky, Javier Eleazar	25315112
10	Sánchez, Gustavo Antonio	12911773



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 863/MMGC/13)

Acta N° 2 - ANEXO B
Postulantes excluidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Cardaci, Mariano	23865175
2	Coldeira, Marcelo	20583913
3	Kunihiro, Jorge	18766068
4	Petersen, José Luis	13242556
5	Renó, Pablo	18293779
6	Veigl, Roberto	14407307
7	Werthein, Bernardo Diego	13736943



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 863/MMGC/13)

Acta N° 2 - ANEXO C

Cargo:	Gerencia Operativa Tecnología y Procesos	
Ministerio:	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	
Fecha:	19 de febrero de 2014	
Horario:	Inicio: 11:00 Hs	Finalización: 13:00 Hs
Lugar:	Instituto Superior de la Carrera, sito en Hipólito Irigoyen 571 - Aula 2. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	

NOTA: Para rendir el examen, los postulantes deberán presentarse en el horario de inicio expresado anteriormente, fijándose una tolerancia máxima de 15 minutos acompañando documento que acredite su identidad (Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Cédula de Identidad expedida por la PFA y/o Pasaporte).